

A Memorial de D. Juan de Solada Regentado

de los propios y rentas de la Real Hacienda presente que para la
 formacion de la quenta General de dho. Efectos en el
 año pasado de Seiscientos y treinta y nueve, se haze
 preciso como Reales e Justificacion de que D. Pedro
 fassado, forme la de los parvos comunes de dho. año, y la
 de la Administracion de los huecos de mas de quetubo anos
 cargo, lo que no a podido conseguir sin embargo de las instancias
 que le ha hecho, y conctuye suplicando de Su Magestad
 de la providencia mas conveniente, para que no se pers
 judique el capitulo de Renda: y havendole oido
 el Consejo se haga saber a dho. D. Pedro fassado, que
 inconviniencia forme dhas. quentas, y se traigan, conagen
 zamiento en caso de demora
 Encomisionados los Sr. Diego Lantieros, y D. Juan Mon
 tijo, Reidores

de las enfermedades y enfermedades

El Sr. Marques de Deniel, Regidor, hizo que
 se diese a la Ciudad, como los continuados expedientes
 que han recaido de pocos años desta parte de la Real
 Ayuntamiento asi del N. Servicio, como del beneficio comun
 que se han fatigados a los dho. dho. Ayuntamiento, con la
 precisa asistencia a los Cavildos, Repetidas Juntas, negocios
 de entidad, y particulares comisiones de los Cavalleros Ca
 pitulares, de forma que llevados de su zelo han sacrificad
 to su salud, padeciendo graves accidentes, lo que es tan no
 tomo que se haze preciso solicitar medio para su alivio, y Nost
 blecimiento, y no encontrando otro, que el de que esta Ciudad
 nombre de Sr. de toda inteligencia que sirva las ausencias
 y enfermedades de qualquiera de los Sr. mayores de
 este Ayuntamiento. Lo haze presente para que en inteligencia
 de, se sirva nombrar persona que con dho. titulo facilite
 el descanso de los ministros, que con tanto zelo han

